

BASES PROMOCIÓN DÍA DEL PADRE DEL CC BALLONTI

1. La promoción se desarrollará en la APP para móvil del Centro Comercial Ballonti entre los días 15 y 18 de marzo de 2021 (fecha de publicación de la persona ganadora del sorteo).
2. Para poder participar será necesario tener descargada en el dispositivo móvil la Aplicación para móvil del Centro Comercial Ballonti.
3. Desde el 15 de marzo a las 12:00 hasta el 17 de marzo a las 21:00 la persona usuaria de la APP encontrará publicado en la misma un cupón para poder participar en la promoción y registrarse en el sorteo de 1 premios consistente en una bicicleta de montaña marca BH-modelo Spike 2.0 Altus 16V XCT, valorada en 529,99 € (p.v.p.).
4. Para participar será necesario descargar el mencionado cupón y para ello habrá que marcar en el espacio indicado para ello un código de cuatro cifras que figurará en la imagen dicho cupón publicado en la APP. Al marcar el código correcto la APP así lo confirmará y el usuario o usuaria quedará registrado en el listado de participantes en el sorteo.
5. El sorteo se llevará a cabo el 18 de marzo entre las personas registradas por haberse descargado válidamente el cupón. El sorteo se realizará mediante un programa de designación aleatoria homologado para estos efectos.
6. El resultado del sorteo, con el usuario o la usuaria premiado/a, se publicará el mismo 18 de marzo en la red social Facebook del Centro Comercial y en la APP. Se publicará el número de ID de usuario/a de la persona ganadora, debiendo la misma ponerse en contacto con la oficina de Gerencia del Centro Comercial Ballonti desde la que le indicarán la forma y fecha de entrega del premio. Por su parte, la organización, en caso de no recibir esta comunicación, tratará de contactar con esta persona a través de los sus datos de registro en la APP. En caso de no tener respuesta o contacto por parte de la persona ganadora en el plazo de un mes desde la publicación del resultado del sorteo, el premio quedará desierto.
7. El premio no podrán ser canjeado por ningún otro artículo ni por el importe de su valor en metálico.
8. La participación en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases.
9. Corresponde a la organización la interpretación de estas bases y de cualquier controversia relacionada con las mismas. Cualquier reclamación relacionada con la promoción deberá entregarse por escrito en las Oficinas de Gerencia del Centro Comercial Ballonti (Avda. de Ballonti nº 1, 48920 Portugalete, Bizkaia) antes de que transcurran 10 días desde la celebración del concurso, resolviendo la organización en un plazo no superior a 5 días desde la recepción de la reclamación. En lo no dispuesto en estas bases se estará a lo que determine la normativa general aplicable.
10. La organización se reserva el derecho a modificar las siguientes bases. En tal caso las nuevas bases se publicarán dentro del plazo de duración de la promoción en la página de Facebook del Centro Comercial Ballonti.